



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 74 d) del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones: Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998 (véase el anexo I) y el informe de la Junta de Consejeros del Instituto, que contiene su proyecto de programa de trabajo para 1998-1999 (véase el anexo II).

* A/53/150.

Anexo I

Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Administración y cuestiones de personal	3–4	3
III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	5–6	3
IV. Actividades en curso y previstas	7–33	3
A. Seguridad colectiva	9–15	4
1. Desarme, desarrollo y prevención de conflictos	9–10	4
2. Cascos azules, desarme y cuestiones humanitarias	11	4
3. Tecnologías modernas al servicio de la paz	12	4
4. Armas ligeras y pequeñas	13–15	4
B. Seguridad social	16–22	5
1. Oriente Medio	17–19	5
2. África	20	5
3. Asia	21	5
4. Perspectivas interregionales	22	6
C. Estudios sobre la no proliferación	23–33	6
1. Aplicación y verificación	23	6
2. Desarme y seguridad futura	24–26	6
3. Zonas libres de armas nucleares	27	6
4. Resultados de la Comisión Especial de las Naciones Unidas	28	6
5. Transparencia y moderación en la transferencia de armamentos	29	7
6. El costo del desarme y la reducción de armamentos	30–31	7
7. Minas antipersonal	32–33	7
V. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	34–35	7
VI. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos	36–38	8
VII. Programa de becas del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	39–40	8
VIII. Publicaciones	41–43	9
Apéndice. Publicaciones del UNIDIR en el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998		10

I. Introducción

1. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) es un instituto de investigación autónoma dentro de las Naciones Unidas. Fue creado por la Asamblea General en virtud de su resolución 34/83 M, de 11 de diciembre de 1979, para que realizara investigaciones independientes sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional.

2. Este informe se presenta a la Asamblea General en cumplimiento del párrafo 6 de su resolución 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, y del párrafo 6 de su resolución 45/62 G, de 4 de diciembre de 1990, en que la Asamblea invita al Director a que le presente informes anuales sobre las actividades realizadas por el Instituto. El presente informe corresponde al período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998^a. Abarca las actividades realizadas hasta el 10 de octubre de 1997 bajo el mandato del Director Adjunto, Sr. Christophe Carle, y las llevadas a cabo posteriormente bajo el mandato de la nueva Directora, Sra. Patricia Lewis.

II. Administración y cuestiones de personal

3. La labor del UNIDIR es realizada por una plantilla dedicada pero pequeña: una Directora, un Director Adjunto, un jefe de asuntos políticos, un asistente administrativo, un secretario especializado en publicaciones, investigadores y correctores de estilo. Actualmente la plantilla es pequeña, pero está creciendo, y la mayoría de los funcionarios tiene contratos de corto plazo. Se necesita reforzar la plantilla básica para aumentar la capacidad de investigación interna del Instituto y su capacidad de apoyar la labor que se lleve a cabo en otras partes. Se está haciendo todo lo posible para aumentar los recursos básicos y los recursos destinados a proyectos concretos, para poder ofrecer al personal del UNIDIR contratos de mayor duración y una remuneración más adecuada.

4. El Instituto celebra reuniones semanales de personal y reuniones mensuales de investigación y desde noviembre de 1997 ha celebrado dos reuniones de planificación estratégica. La administración otorga gran importancia a la igualdad de oportunidades, al perfeccionamiento profesional y a la evaluación de la actuación del personal.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

5. Si bien se está tratando de aumentar la proporción de los gastos administrativos sufragados con cargo a contribuciones destinadas a proyectos específicos, siguen escaseando los fondos de uso general. Por consiguiente se necesita una subvención para el bienio próximo. Esa subvención, que se usa para sufragar los gastos del personal de plantilla, incluida la Directora, es importante, no sólo desde el punto de vista económico, sino también para asegurar la independencia del Instituto. Cabe señalar que durante varios años la subvención no se ha ajustado por concepto de inflación, mientras que sí se han ajustado los sueldos. En 1996 y 1997 la subvención se redujo temporalmente de 220.000 dólares a 213.000 dólares. Esta última suma se ha repetido para el bienio 1998-1999. El UNIDIR espera que sea posible aumentar la subvención a la par de la inflación para que su valor no siga disminuyendo.

6. En vista de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, esta cuestión debería mantenerse en examen como parte del esfuerzo por aumentar los ingresos voluntarios, y se debería tratar de asegurar que la subvención volviera a su nivel anterior y se ajustara en función de la inflación.

IV. Actividades en curso y previstas

7. El programa de investigación del Instituto, aprobado y prorrogado en reuniones anteriores de la Junta, abarca cuatro temas principales:

- a) Seguridad colectiva en el marco de las Naciones Unidas;
- b) Seguridad regional;
- c) No proliferación;
- d) Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

8. En el presente informe se clasifican los proyectos según esos cuatro epígrafes y se proporciona información sobre su situación actual: en preparación, en ejecución o próximos a terminar.

A. Seguridad colectiva

1. Desarme, desarrollo y prevención de conflictos

9. La labor relativa a desarme, desarrollo y prevención de conflictos sigue centrándose primordialmente en el caso de África occidental. Para analizar la compleja relación existente entre la seguridad, las transferencias de armas y los problemas socioeconómicos, la primera fase del proyecto ha adoptado una perspectiva que da prioridad a la seguridad: el estudio de los posibles medios de mejorar la situación en materia de seguridad en los países de África occidental como requisito previo para llevar a la práctica los proyectos de desarrollo. La experiencia de Malí con respecto a la prevención de conflictos en gran escala y la vinculación del establecimiento de la paz con el desarrollo económico ha sido terreno fértil para un proyecto conjunto entre el UNIDIR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hasta la fecha, el proyecto de investigación ha tenido por resultado un libro publicado en inglés, y se está preparando una edición actualizada en francés. La edición inglesa salió a la luz en marzo de 1998. Uno de los temas centrales de la investigación ha sido la idea, que se ha venido examinando desde la Conferencia Regional celebrada en Bamako del 25 al 29 de noviembre de 1996, de que se suspenda la importación, exportación y fabricación de armas ligeras en África occidental. La etapa siguiente de este aspecto de la labor del UNIDIR se centrará en el examen regional de la experiencia de Malí (en preparación; se han solicitado fondos).

10. Además, el Grupo de Trabajo sobre transformación de conflictos de la Universidad de Helsinki está realizando un análisis de la experiencia de Malí, titulado "El control de las armas y la transformación de conflictos en Malí. Este proyecto se encuentra en ejecución y probablemente se termine en el cuarto trimestre de 1998.

2. Cascos azules, desarme y cuestiones humanitarias

11. La interrelación entre los contingentes civiles y militares de los cascos azules y los organismos humanitarios genera una serie de problemas complejos. El UNIDIR está iniciando un estudio de este tema en colaboración con el Instituto de Estudios de Seguridad (Pretoria). En el estudio se examinan las medidas que se están tomando para aumentar la capacidad de los países africanos de emprender operaciones de mantenimiento e imposición de la paz. Se presta particular atención

a la tendencia creciente del Consejo de Seguridad de subcontratar la promoción de la paz y la seguridad a terceras partes y a las medidas de "aumento de la capacidad" de los países occidentales y africanos, así como de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. El proyecto se terminará en el cuarto trimestre de 1998.

3. Tecnologías modernas al servicio de la paz

12. Las tecnologías modernas pueden utilizarse en beneficio de la diplomacia preventiva, los arreglos de fomento de la confianza y las operaciones de mantenimiento de la paz. El Instituto está examinando diversas posibilidades de colaborar con otras instituciones que poseen conocimientos tecnológicos especiales para reducir el desajuste existente entre las tecnologías modernas y las necesidades de fomento de la confianza, de la diplomacia preventiva y de las operaciones de paz. Este proyecto se encuentra en las primeras etapas de preparación.

4. Armas ligeras y pequeñas

13. Las cuestiones de seguridad colectiva examinadas anteriormente tienen la proliferación de las armas ligeras como común denominador. Las Naciones Unidas se encuentran a la vanguardia de las iniciativas más decididas de control de las armas ligeras, causantes de la mayoría de las víctimas en los conflictos contemporáneos. Sin embargo, en este ámbito queda mucho por hacer. El Instituto viene ocupándose de la cuestión de las armas pequeñas y ligeras desde hace cierto tiempo. Los enfoques futuros del UNIDIR tendrán en cuenta las conclusiones y las necesidades determinadas por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas en su informe presentado a la Asamblea General en 1997 (A/52/298).

14. El UNIDIR está emprendiendo actualmente un estudio de cuestiones relacionadas con las municiones para armas pequeñas en coordinación con el Departamento de Asuntos de Desarme en Nueva York. El Director Adjunto del UNIDIR, Sr. Christophe Carle, forma parte del Grupo de Estudio sobre municiones y explosivos, al igual que el Coronel Ilkka Tiihonen de Finlandia, que se incorporará al UNIDIR en el cuarto trimestre de 1998. Este estudio será un aporte a la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas. Su propósito es proporcionar bases sólidas y amplias que permitan evaluar si el control de las municiones puede contribuir a los esfuerzos por poner fin a la difusión y el uso de armas pequeñas, y determinar la manera de hacerlo. Para poder evaluar las opciones prácticas

de política es necesario contar con información técnica y un análisis rigurosos de la producción y el comercio de municiones, de la forma de marcar municiones y de otras maneras de efectuar su seguimiento. La cuestión de las municiones será el tema central de las investigaciones del UNIDIR en materia de armas pequeñas, que podrán incluir otras actividades, como seminarios regionales, especialmente sobre los aspectos regionales del problema.

15. El UNIDIR está preparando actualmente proyectos en América Latina, especialmente en cooperación con el Brasil y la Argentina, sobre el tema del tráfico ilícito de armas pequeñas.

B. Seguridad regional

16. En los últimos años, los estudios del UNIDIR en materia de seguridad regional se han centrado en su mayor parte en el Oriente Medio. A partir de 1996, se han emprendido otros estudios en África occidental y América Latina y, en menor medida, en Asia. En 1998 se diversificarán los estudios sobre seguridad regional, con especial hincapié en Asia.

1. Oriente Medio

17. El Instituto y el Centro de Vigilancia Cooperativa en Albuquerque (New Mexico) están copatrocinando un curso práctico sobre los posibles usos de imágenes obtenidas por satélite disponibles comercialmente para promover la paz y el desarrollo en el Oriente Medio. En la reunión se examinarán tres esferas principales en que se podrían utilizar las técnicas de la teleobservación: a) el control de armamentos, b) el estudio del medio ambiente y los recursos naturales y c) el desarrollo económico.

18. La reunión se celebrará en Ginebra a fines del tercer trimestre de 1998 y participarán en ella de 30 a 35 expertos en técnicas de teleobservación y seguridad y desarrollo en el Oriente Medio. El UNIDIR y el Centro de Vigilancia Cooperativa publicarán un informe en que se resumirán los debates y se analizarán las posibilidades que ofrece la teleobservación para promover la paz y el desarrollo económico en el Oriente Medio. Este proyecto se encuentra en ejecución.

19. El Instituto también ha estado preparando un atlas de imagen del Oriente Medio obtenidas por satélite. El propósito del atlas es proporcionar una perspectiva nueva del proceso de paz, centrandó la atención en esferas de cooperación o de posible cooperación entre los países vecinos del Oriente Medio. El proyecto propuesto buscará despertar el interés y la conciencia del público general respecto de las

actuales dificultades en la región, pero también será un instrumento útil de referencia para diplomáticos y académicos. Actualmente se está procurando obtener financiación para el proyecto, que se encuentra en las etapas finales de su preparación.

2. África

20. El Instituto seguirá ocupándose de la consolidación de la paz, el desarme y el control de armas pequeñas en África occidental. El Instituto buscará trabajar con investigadores locales, para contribuir a capacitar una nueva generación de expertos africanos en cuestiones de seguridad y desarme. Estas actividades, tanto en Ginebra como en África occidental, se deberán realizar paralelamente a las actividades encaminadas a suspender el comercio y la fabricación de armas pequeñas en la subregión. La labor que se ha venido llevando a cabo en África occidental desde 1996 (véanse los párrafos 9 y 10 *supra*) podría ampliarse a otras subregiones o a la realización de estudios comparativos sobre la base de la labor realizada por otras instituciones de investigación en África oriental, central o meridional. Este proyecto se encuentra en vías de preparación. El UNIDIR ha presentado propuestas de financiación a varias fuentes.

3. Asia

21. La evolución de las cuestiones de seguridad en la región de Asia y el Pacífico es fundamental no sólo para los Estados de la región sino también para el futuro de la seguridad internacional en el plano mundial. Se estudiarán las oportunidades de cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas en Nepal, pero la labor en esta región exigirá fortalecer la plantilla básica en Ginebra y contratar más investigadores invitados que llevarán a cabo trabajos de investigación en el UNIDIR. El Instituto está preparando un proyecto para contratar investigadores invitados de la región (véase *infra* en la sección VII) para que puedan trabajar colectivamente en cuestiones de seguridad pertinentes a Asia.

4. Perspectivas interregionales

22. El seminario del UNIDIR sobre tráfico ilícito de armas pequeñas y tecnologías sensibles celebrado en Buenos Aires del 23 al 25 de abril de 1997 destacó la relación entre el narcotráfico y el terrorismo, y la amenaza que plantean a la estabilidad de los Estados como consecuencia del acceso a armas pequeñas o a materiales relacionados con armas de destrucción en masa. El Instituto está prosiguiendo esta labor con un proyecto sobre el problema de las armas pequeñas y sus efectos en las sociedades de América Latina. Esta investigación está siendo llevada a cabo por un experto invitado en el marco del programa de becas del UNIDIR. Se están preparando nuevos proyectos para estudiar este tema en otras regiones y entre regiones.

C. Estudios sobre la no proliferación

1. Aplicación y verificación

23. En el futuro previsible, la aplicación cabal de los tratados y acuerdos existentes de desarme y no proliferación será una tarea difícil y de importancia crucial. La verificación de la aplicación es, y seguirá siendo, un medio esencial para aumentar la confianza y, por consiguiente, la seguridad. El UNIDIR está preparando un proyecto para celebrar una serie de seminarios con organizaciones internacionales encargadas de la aplicación de tratados, como la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, a fin de destacar intereses y problemas comunes, promover la ratificación y aplicación de los tratados, y fomentar el diálogo entre expertos. Además, durante un año, de junio de 1998 a junio de 1999, el UNIDIR contará con un investigador invitado que trabajará en la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (Convención sobre las armas biológicas). Esta labor, que se encuentra en curso, culminará con una conferencia y dos publicaciones.

2. Desarme y seguridad futura

24. Las perspectivas inmediatas de éxito en las negociaciones multilaterales de desarme y no proliferación son inciertas. No obstante, el UNIDIR apunta más allá del corto plazo y está estudiando opciones futuras de reducción de armamentos y desarme, especialmente en la esfera nuclear. En particular,

se prestará atención a los análisis prácticos y orientados hacia el futuro de las maneras de asegurar que la disminución progresiva de los niveles de armamento (en particular nucleares) traiga aparejada efectivamente una mayor seguridad. Una serie de reuniones oficiosas organizadas por el UNIDIR en 1998 se dedicó a examinar los problemas que existen en la Conferencia de Desarme.

25. El Instituto se propone emprender dos estudios cortos sobre posibles limitaciones a la producción de materiales fisionables. El primer estudio tratará de las existencias de material fisionable en el mundo y en poder de quién se encuentran. El segundo estudio analizará los aspectos de desarme y no proliferación de las propuestas de prohibir la producción de materiales fisionables con fines bélicos. Este proyecto se encuentra en preparación.

26. Como parte del mandato del UNIDIR de prestar asistencia a las negociaciones de desarme y proporcionar información a la comunidad internacional, el Instituto está preparando un manual de control de armamentos y términos de desarme. El manual será una valiosa adición a la literatura sobre el tema y un aporte a las negociaciones multilaterales y los procesos de paz en todo el mundo. El libro se publicará en inglés y en árabe para promover el proceso de paz en el Oriente Medio. Este proyecto se encuentra en ejecución y se prevé terminarlo en septiembre de 1998.

3. Zonas libres de armas nucleares

27. El Instituto seguirá estudiando el futuro de las zonas libres de armas nucleares. En particular, el UNIDIR está preparando un proyecto sobre la zona libre de armas nucleares propuesta en Asia Central.

4. Resultados de la Comisión Especial de las Naciones Unidas

28. Tras las últimas dificultades que debió resolver la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el Iraq, el UNIDIR se propone preparar un informe y una evaluación de los logros de la Comisión. El informe se centrará en la experiencia adquirida durante las inspecciones y la verificación, y en un examen de su posible aplicación a distintas situaciones. Se prestará atención especial al papel de la amenaza del uso de la fuerza y las consecuencias de esas conclusiones para el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Este proyecto se preparará a largo plazo.

5. Transparencia y moderación en la transferencia de armamentos

29. En reuniones recientes organizadas por el UNIDIR en distintas regiones (África, Asia y América Latina) se ha hecho hincapié en la cuestión de la transparencia en las transferencias de armamentos. Como parte de ese planteamiento, el UNIDIR está realizando actualmente un estudio sobre la transferencia de tecnologías espaciales de doble uso. El estudio se encuentra en ejecución y se prevé terminarlo para comienzos de 1999.

6. El costo del desarme y la reducción de armamentos

30. Desde el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, de 1987, el costo de la aplicación de los acuerdos de reducción de armamentos y de desarme ha sido un problema importante para varios países. El Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa, firmado en 1990, planteó a los Estados europeos las dificultades financieras y de recursos con que ya se habían enfrentado la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. Desde entonces, los gastos de aplicación, relacionados tanto con la destrucción de armamentos como con la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los tratados, han sido motivo de preocupación creciente en negociaciones multilaterales y bilaterales. Los gastos del establecimiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas desempeñaron un papel importante en el debate sobre las disposiciones de aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa). Estas consideraciones también se están haciendo sentir en las negociaciones sobre medidas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención sobre las armas biológicas.

31. El Instituto se propone tomar como ejemplos a ciertos países clave e investigar cuidadosamente las consecuencias financieras y de recursos de los compromisos que han contraído en virtud de los tratados de desarme. Además, se tratará de determinar los beneficios que cada país deriva, a su juicio, de su participación en los acuerdos, y si existe o no un consenso de que el Estado en cuestión obtiene un beneficio neto de esa participación. Probablemente haya actitudes bastante distintas en los diversos Estados. El objetivo del

proyecto es comprender mejor los costos y los beneficios de los acuerdos de desarme, a fin de ayudar a las autoridades a decidir cuánto dinero se ha de dedicar a esos compromisos, cuáles son las partidas presupuestarias más indicadas para esos gastos, y la manera en que los Estados podrían encarar ese aspecto de las negociaciones en el futuro. Este proyecto se encuentra en preparación.

7. Minas antipersonal

32. La Convención de Ottawa sobre minas antipersonal tiene numerosas disposiciones relativas a la reunión de información, la determinación de los hechos, las medidas de transparencia y los procedimientos para asegurar su cumplimiento. Las organizaciones no gubernamentales fueron uno de los principales móviles que impulsaron la adopción del acuerdo. Esos órganos activos de la sociedad civil serán parte del proceso de aplicación y cumplimiento, pero los mecanismos de su participación deben estudiarse cuidadosamente. El Instituto ha presentado pedidos de financiación para un proyecto que examinará cuestiones tales como el tipo de información que podrían reunir las organizaciones no gubernamentales y los periodistas, la manera de determinar la calidad de esa información, y el posible papel de expertos de organizaciones no gubernamentales en misiones de determinación de los hechos. La participación de la sociedad civil será un factor crítico en el éxito de la aplicación de la Convención y podría marcar un hito en la manera en que se llevará a cabo la negociación de acuerdos futuros. Este proyecto se preparará a largo plazo.

33. Luego del éxito de la colaboración del UNIDIR con el Centro Común de Investigación en Ispra (Italia), que llevó a la publicación de un número especial de boletín informativo del UNIDIR dedicado a las minas terrestres, el Instituto está examinando y preparando nuevos proyectos conjuntos, entre los cuales podría figurar la preparación de un atlas de minas terrestres. El UNIDIR participa en las reuniones del Comité de asesores para la detección de minas sobre la base de normas operacionales (CADMOS), que se celebran en Ispra.

V. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

34. Un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme proporcionaría una

oportunidad única en su género para examinar y reconsiderar las actividades de desarme. Ello sería muy pertinente puesto que ha habido muchos cambios en la situación internacional desde que se celebrara el tercer período extraordinario de sesiones en 1988. La importancia y el éxito de otro período extraordinario de sesiones dedicado al desarme dependen en gran medida de la intensidad y el alcance de los debates preparatorios y del programa que se adopte. El Instituto contribuirá a los preparativos de diversas maneras. Organizará reuniones y conferencias electrónicas sobre la ampliación del programa de trabajo para que el período extraordinario de sesiones no se limite a replantear viejos debates y termine en algún tipo de estancamiento. El cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General podría inspirar nuevas ideas y planteamientos del desarme. El UNIDIR prestará gran importancia a la tarea de ayudar a formular las preguntas que se han de plantear en el período extraordinario de sesiones, basándose en toda su labor en la esfera del desarme y la seguridad.

35. Con este objeto, el Instituto ha establecido una conferencia electrónica a la que se puede tener acceso en el sitio del UNIDIR en la World Wide Web, con el objeto de recabar opiniones y promover un debate con la participación de una amplia gama de integrantes de la comunidad internacional sobre las principales cuestiones de actualidad en las esferas del desarme y la seguridad. Esta etapa del proyecto, que se encuentra en ejecución, se concluirá para fines de 1998.

VI. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos

36. A este respecto continuarán realizándose actividades de cuatro clases:

a) Mantenimiento y ampliación de la base de datos computarizada de información y documentación del UNIDIR (DATARIS) que contiene información sobre los estudios que se están realizando en la esfera de la seguridad y el desarme y sobre las personas e instituciones que trabajan en ese campo. Esa base de datos, constituida por más de 1.200 entradas, se está revisando y estará disponible en línea para septiembre de 1998;

b) Publicación del boletín informativo trimestral del UNIDIR (*NewsLetter*);

c) Convocación de conferencias regionales con el doble propósito de examinar cuestiones concretas atinentes a cada región en materia de seguridad, control de armamentos y desarme, y de fomentar la cooperación con las instituciones de investigación de la región correspondiente y entre ellas;

d) Organización de conferencias y otras actividades para grupos más pequeños en apoyo de las iniciativas encaminadas a mejorar la comunicación y el acceso a los datos. Las nuevas tecnologías pueden contribuir a fomentar redes de investigación más estrechas y aumentar la cooperación.

37. El Instituto proporciona un foro electrónico para que los institutos de investigación y las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la esfera del desarme y la seguridad internacional se conozcan entre sí. La realización de conferencias electrónicas puede reducir el costo monetario y de tiempo de la participación en conferencias internacionales. Un ejemplo de semejante actividad es la conferencia electrónica celebrada en enero conjuntamente con el Centro Henry L. Stimson (Washington, D.C.).

38. El UNIDIR, en cooperación con la Oficina Quáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, ha establecido un foro ocasional para el intercambio de información y la celebración de debates oficiosos entre diplomáticos e investigadores en Ginebra: el Foro de Ginebra. Los expertos invitados presentan una ponencia sobre un tema de actualidad, seguida de un período de preguntas y respuestas y un debate general. El proyecto ha recibido fondos para invitar a Ginebra a varios oradores que tratarán de la lucha contra la difusión de las armas pequeñas.

VII. Programa de becas del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

39. El Instituto tiene un programa de becas para académicos de países en desarrollo. Las becas duran de tres a 12 meses y los proyectos se integran a proyectos de investigación en curso. La presencia de los becarios en Ginebra refuerza considerablemente la capacidad de investigación del Instituto. El programa busca asegurar la participación de los investigadores "sobre una base política y geográfica equitativa" (artículo II, párrafo 3 del estatuto del UNIDIR).

40. El UNIDIR se propone ampliar su programa de becas, de dos o tres becarios por año por períodos de tres meses cada uno, como ha sucedido recientemente, a seis o más becarios por períodos de seis meses. Su labor de investigación se centrará en cuestiones de seguridad regional y el Instituto espera poder agrupar investigadores de una región determinada en un mismo período. El proyecto se encuentra en preparación. Se ha presentado un pedido de fondos para ayudar a financiar y administrar el programa de becas.

VIII. Publicaciones

41. Actualmente el UNIDIR publica un boletín informativo trimestral (*NewsLetter*), informes de investigación y monografías. El Instituto seguirá publicando el mismo tipo de material, pero está realizando algunos cambios en la presentación y distribución de las publicaciones. El boletín informativo, que se ha convertido en una revista importante, pasará a llamarse *Disarmament Forum*. Este cambio se producirá a fines de 1998 con el número 40, que conmemorará también el décimo aniversario del boletín. El boletín se distribuye extensamente para informar de la labor del UNIDIR a un público más amplio.

42. Junto con cada informe de investigación y cada monografía, se están preparando ahora documentos sumarios para informar a quienes no tienen tiempo para leer todas las publicaciones más largas del UNIDIR. Estos documentos se denominan *Notas del UNIDIR*; cada una de ellas contiene un resumen de las principales conclusiones de la publicación de investigación correspondiente y, cuando proceda, de sus recomendaciones de política. El UNIDIR espera poder publicar las *Notas* en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se modificará el diseño de las publicaciones, que por su longitud sean similares a libros, se las distribuirá más selectivamente y se les venderá toda vez que sea posible. Las *Notas*, en cambio, que contienen la información esencial de esas publicaciones, se distribuirán ampliamente en todo el mundo. Se está modificando el diseño de todas las publicaciones del UNIDIR para hacerlas más accesibles a un público más amplio.

43. En el apéndice del presente informe figura una lista de las publicaciones del UNIDIR correspondientes al período comprendido entre julio de 1997 y julio de 1998.

Notas

^a Para los informes anteriores sobre las actividades del Instituto, véanse los documentos A/38/475, A/39/553, A/40/725, A/41/676, A/42/607, A/43/686, A/44/421, A/45/392, A/46/334, A/47/345, A/48/270, A/49/329, A/50/416, A/51/364 y A/52/272.

Apéndice

Publicaciones del UNIDIR en el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998

Informes de investigación

Nuclear-Weapon-Free Zones in the 21st Century, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone (eds.), 1997, 169 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.97.0.29. *También se encuentra disponible en español: *Las zonas libres de armas nucleares en el siglo XXI*, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone (eds.), 1997, 180 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.S.97.0.29.

Operación CEIBO: Ejercicio combinado de operaciones de mantenimiento de la paz entre Uruguay y Argentina, Cnel. Carlos Pagola y Cnel. Jorge Tereso (eds.), 1997, 63 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.S.97.0.30.

Increasing Access to Information Technology for International Security: Forging Cooperation Among Research Institutes, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone (eds.), 1997, 242 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.S.97.0.23.

A Peace of Timbuktu - Democratic Governance, Development and African Peacemaking, Robin-Edward Poulton e Ibrahim ag Youssouf (eds.), 1998, 385 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.98.0.3.

Disarmament and Conflict Resolution Project - Managing Arms in Peace Processes: Training, Ilkka Tiihonen, Virginia Gamba, Jakkie Potgieter, Barbara Carrai, Claudia Querner y Steve Tulliu, 1998, 170 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.98.0.6 (de próxima aparición).

Curbing Illicit Trafficking in Small Arms and Sensitive Technologies: An Action Oriented Agenda, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone (eds.), 1997, 286 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.S.98.0.8. *También se encuentra disponible en español: *Represión del tráfico ilícito de armas pequeñas y tecnologías sensibles: Una agenda orientada hacia la acción*, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone (eds.), 1998, 288 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.S.98.0.8.

Sensor Monitoring for Peace Operations: Operational Applications, System Concepts and Legal Requirements, Jürgen Altmann, Horst Fischer, Henny J. van der Graaf (eds.),

1998, publicación de las Naciones Unidas (de próxima aparición).

Notas del UNIDIR

A Peace of Timbuktu/La paix de Timbouctou, Robin Edward Poulton e Ibrahim ag Youssouf, UNIDIR Brief No. 1/1998, Note de L'UNIDIR No. 1/1998.

Curbing Illicit Trafficking in Small Arms and Sensitive Technologies: An Action-Oriented Agenda/Represión del tráfico ilícito de armas pequeñas y tecnologías sensibles: Una agenda orientada hacia la acción, Péricles Gasparini Alves y Daiana Cipollone, UNIDIR Brief No. 2/1998., Nota del UNIDIR No. 2/1998.

Boletín informativo del UNIDIR (UNIDIR NewsLetter/Lettre de l'UNIDIR) (trimestral)

- | | |
|----------------------|---|
| No. 34/96 | The Transfer of Sensitive Technologies and the Future of Control Régimes, 119 págs.
Le transfer de technologies sensibles et l'avenir des régimes de contrôle, 119 págs. |
| No. 35/36 | The Korean Peninsula: Today and Tomorrow, 148 págs.
La péninsule coréenne: aujourd'hui et demain, 148 págs. |
| No. 37 | The Enhanced Review Process: Towards 2000, 115 págs.
Le processus d'examen renforcé: l'horizon 2000, 115 págs. |
| Número especial 3/97 | The Elimination of Land mines, 87 págs.
L'élimination des mines terrestres, 87 págs. |

Anexo II

Informe de la Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, con el proyecto de programa de trabajo para 1998-1999

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Examen del informe de la Directora sobre las actividades del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR)	1-7	12
II. Administración y cuestiones de personal	8	12
III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	9-10	12
IV. Actividades en curso y previstas	11	13
A. Seguridad colectiva	12	13
B. Seguridad regional	13	13
C. Estudios sobre la no proliferación	14	13
D. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	15	14
E. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos	16-17	14
F. Programa de becas del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme	18	14
G. Publicaciones	19-20	15
V. Aspectos financieros	21-22	15
 Cuadros		
1. Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1998		16
2. Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1999		16
3. Estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1998 y 1999		17
4. Estimaciones de necesidades de recursos para 1998 y 1999		18

I. Examen del informe de la Directora sobre las actividades del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR)

1. De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del párrafo 2 del artículo IV del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR)^a, la Directora del Instituto, Sra. Patricia Lewis, informó a la Junta de Consejeros, el 30 de junio de 1998, de las actividades del Instituto durante el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1998 (véase el anexo I). El informe es una ampliación de un informe preliminar sobre las actividades del Instituto durante el período comprendido entre julio de 1997 y marzo de 1998, que la Directora había presentado a la Junta de Consejeros en su 30º período de sesiones en marzo de 1998 en Ginebra.

2. En el período de sesiones de Ginebra, la Junta dio la bienvenida a la Directora, quien había asumido el cargo el 13 de octubre de 1997. La Junta encomió el buen comienzo que la Directora había dado a la tarea de trazar un nuevo rumbo para la gestión, la financiación y las actividades programáticas del Instituto, y expresó su agradecimiento al Director Adjunto por haber dirigido el Instituto antes del nombramiento de la Directora. La Junta tomó nota con aprecio del informe preliminar de la Directora y la alentó a estudiar la posibilidad de tratar que la subvención otorgada por las Naciones Unidas al presupuesto del Instituto se ajustaría en función del costo de la vida. Varios miembros de la Junta formularon sugerencias respecto de la orientación del programa del Instituto, de que tomó nota la Directora.

3. En el 31º período de sesiones de la Junta, celebrado en junio y julio de 1998, los miembros consideraron que el programa de trabajo para 1997-1998 se había ejecutado de manera ejemplar, especialmente en vista de las dificultades planteadas al Instituto en el período de transición. La Junta expresó su agradecimiento a la Directora, al Director Adjunto y al personal del Instituto por el éxito con que se había ejecutado el programa del año anterior.

4. La Junta encomió unánimemente a la Directora por sus actividades de recaudación de fondos, que aumentaron considerablemente los recursos financieros de que disponía el Instituto.

5. La Junta aprobó el informe de la Directora para su presentación a la Asamblea General.

6. La Junta examinó el proyecto de programa propuesto para 1998-1999 e hizo varias sugerencias sobre proyectos en

curso y proyectos futuros. La Directora dijo que las tendría en cuenta en la medida en que lo permitieran los recursos financieros y humanos disponibles.

7. La Junta aprobó el programa de trabajo para su presentación a la Asamblea General (véase la sección IV *infra*).

II. Administración y cuestiones de personal

8. La labor del UNIDIR es realizada por una plantilla dedicada pero pequeña: una Directora, un Director Adjunto, un jefe de asuntos políticos, un asistente administrativo, un secretario especializado en publicaciones, investigadores y correctores de estilo. Actualmente la plantilla es pequeña, pero está creciendo, y la mayoría de los funcionarios tienen contratos de corto plazo. La Junta volvió a apoyar enérgicamente la opinión de la Directora de que se necesitaba reforzar la plantilla básica para aumentar la capacidad de investigación interna del Instituto y su capacidad de apoyar la labor que se llevará a cabo en otras partes. La Junta celebró que se estuviera haciendo todo lo posible para aumentar los recursos básicos y los recursos destinados a proyectos concretos, para poder ofrecer al personal del UNIDIR contratos de mayor duración y una remuneración más adecuada.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

9. Si bien se está tratando de aumentar la proporción de los gastos administrativos sufragados con cargo a contribuciones destinadas a proyectos específicos, siguen escaseando los fondos de uso general. Por consiguiente se necesita una subvención para el bienio próximo. Esa subvención, que se usa para sufragar los gastos del personal de plantilla, incluida la Directora, es importante, no sólo desde el punto de vista económico, sino también para asegurar la independencia del Instituto. Cabe señalar que durante varios años la subvención no se ha ajustado por concepto de inflación, mientras que sí se han ajustado los sueldos. En 1996 y 1997 la subvención se redujo temporalmente de 220.000 dólares a 213.000 dólares. Esta última suma se ha repetido para el bienio 1998-1999. Es de esperar que sea posible aumentar la subvención a la par de la inflación para que su valor no siga disminuyendo.

10. En vista de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, la Junta convino en que esta cuestión debería mantenerse en examen como parte del esfuerzo por aumentar los ingresos voluntarios, y que se debería tratar de

asegurar que la subvención volviera a su nivel anterior y se ajustara en función de la inflación. La Junta pidió que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión estudiaran cuidadosamente esa propuesta.

IV. Actividades en curso y previstas

11. El programa de investigación del Instituto, aprobado y prorrogado en reuniones anteriores de la Junta, abarca cuatro temas principales:

- a) Seguridad colectiva en el marco de las Naciones Unidas;
- b) Seguridad regional;
- c) No proliferación;
- d) Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

A. Seguridad colectiva

12. El año próximo se prevé continuar o emprender los proyectos siguientes en la esfera de la seguridad colectiva:

- a) Una segunda edición, en francés, del libro del UNIDIR sobre la experiencia de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en Malí (*La Paix de Timbouctou*);
- b) Debate regional sobre la experiencia en Malí y el aumento de la capacidad en el África occidental;
- c) Una publicación titulada *Arms management and conflict transformation in Mali*, por el Grupo de Trabajo de transformación de conflictos de la Universidad de Helsinki;
- d) Un proyecto sobre la capacidad de los países africanos de emprender operaciones de mantenimiento e imposición de la paz, en colaboración con el Instituto de Estudios de Seguridad de Sudáfrica;
- e) Intercambio de opiniones con otros institutos sobre las tecnologías modernas y las necesidades del fomento de la confianza, la diplomacia preventiva y las operaciones de paz;
- f) Participación en la labor del Grupo de Estudio sobre municiones y explosivos;
- g) Tráfico ilícito de armas pequeñas;
- h) Estudio de la fabricación y los fabricantes de armas pequeñas.

B. Seguridad regional

13. El año próximo se prevé continuar o emprender los proyectos siguientes en la esfera de la seguridad regional:

- a) En los últimos años, los estudios de seguridad regional del UNIDIR se han centrado en el Oriente Medio, África occidental y América Latina y, en menor medida, en Asia. En 1998 se procurará diversificar los estudios de seguridad regional, con especial hincapié en Asia;
- b) Un curso práctico y una publicación sobre los posibles usos de imágenes obtenidas por satélite disponibles comercialmente para promover la paz y el desarrollo en el Oriente Medio, en colaboración con el Centro de Vigilancia Cooperativa (Estados Unidos de América);
- c) Preparación de un proyecto para publicar un atlas de imágenes del Oriente Medio obtenidas por satélite;
- d) Consolidación de la paz, desarme y control de armas pequeñas en África occidental y capacitación de una nueva generación de expertos africanos en cuestiones de seguridad y desarme;
- e) Preparación de un proyecto sobre seguridad regional en Asia;
- f) Estudio del problema de las armas pequeñas y sus efectos en las sociedades de América Latina. Esta investigación está siendo llevada a cabo por un experto invitado en el marco del programa de becas del UNIDIR.

C. Estudios sobre la no proliferación

14. El año próximo se prevé continuar o emprender los proyectos siguientes en la esfera de los estudios de la no proliferación:

- a) Preparación de un proyecto para celebrar una serie de seminarios con organizaciones internacionales encargadas de la aplicación de tratados a fin de destacar intereses y problemas comunes, promover la ratificación y aplicación de los tratados, y fomentar el diálogo entre expertos;
- b) Celebración de una conferencia sobre la guerra biológica y dos publicaciones sobre cuestiones relacionadas con las armas biológicas;
- c) Celebración en 1998 y 1999 de una serie de reuniones oficiosas del UNIDIR para examinar los problemas que existen en la Conferencia de Desarme;
- d) Dos estudios cortos sobre posibles limitaciones a la producción de materiales fisiónables. El primer informe

trataría de las existencias de materiales fisiónables en el mundo y en poder de quién se encuentran, y el segundo de los aspectos de desarme y no proliferación de las propuestas de prohibir la producción de materiales fisiónables con fines bélicos;

e) Un manual de control de armamentos y términos de desarme. El libro se publicará en inglés y en árabe para promover el proceso de paz en el Oriente Medio;

f) Preparación de un proyecto sobre la zona libre de armas nucleares propuesta en Asia central;

g) Preparación de un proyecto sobre las reducciones de armas nucleares, centrado inicialmente en las armas nucleares tácticas y de corto alcance;

h) Preparación de un proyecto para evaluar los logros de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el Iraq;

i) Estudio de la transferencia de tecnologías espaciales de doble uso;

j) Estudio para evaluar los costos y los beneficios de la aplicación de los acuerdos de reducción de armamentos y desarme, incluido el desmantelamiento de los armamentos;

k) Elaboración de proyectos sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales y los periodistas en la aplicación de la Convención de Ottawa sobre minas terrestres, y sobre la capacitación del personal de remoción de minas.

D. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

15. Como parte de su contribución a los preparativos para un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, el Instituto celebrará reuniones y conferencias electrónicas sobre desarme y seguridad. El UNIDIR ha establecido una conferencia electrónica a la que se puede tener acceso en el sitio del UNIDIR en la World Wide Web, con el propósito de recabar opiniones y promover un debate con la participación de una amplia gama de integrantes de la comunidad internacional sobre las principales cuestiones de actualidad en las esferas del desarme y la seguridad.

E. Cooperación con los institutos de investigación y entre éstos

16. A este respecto continuarán realizándose actividades de cuatro clases:

a) Mantenimiento y ampliación de la base de datos computarizada de información y documentación del UNIDIR, DATARIS, que contiene información sobre los estudios que se están realizando en la esfera de la seguridad y el desarme y sobre las personas e instituciones que trabajan en este campo. La base de datos, constituida por más de 1.200 entradas, se está revisando y estará disponible en línea para septiembre de 1998;

b) Publicación del boletín informativo trimestral del UNIDIR (*NewsLetter*), que pasará a denominarse *Disarmament Forum*;

c) Convocación de conferencias regionales con el doble propósito de examinar cuestiones concretas atinentes a cada región en materia de seguridad, control de armamentos y desarme, y de fomentar la cooperación con las instituciones de investigación de la región correspondiente y en dichas instituciones;

d) Organización de conferencias y otras actividades para grupos más pequeños en apoyo de las iniciativas encaminadas a mejorar la comunicación y el acceso a los datos.

17. El Foro de Ginebra, resultado de la colaboración entre el Instituto, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, invitará a Ginebra en 1998 y 1999 a varios oradores que tratarán de la lucha contra la difusión de las armas pequeñas.

F. Programa de becas del Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme

18. El Instituto está ampliando el programa de becas para aumentar el número de académicos y su tiempo de permanencia en el Instituto para que puedan dedicarse a estudiar diversos aspectos de la seguridad regional.

G. Publicaciones

19. El Instituto seguirá publicando un boletín trimestral (*NewsLetter*), informes de investigación y monografías, pero se harán algunos cambios en la presentación y distribución de las publicaciones. El boletín pasará a denominarse *Disarmament Forum* y recibirá una distribución aún más amplia para que la labor del UNIDIR llegue a un público más vasto.

20. Junto con cada informe y monografía se publican resúmenes denominadas *Notas del UNIDIR*, que se distribuyen por todo el mundo.

V. Aspectos financieros

21. Las contribuciones voluntarias recibidas hasta la fecha en 1998 ascienden a cerca de 1.167.200 dólares de los EE.UU. (véase el cuadro 1).

22. En los cuadros 1 a 4 se presenta la situación financiera del UNIDIR, a saber:

a) Cuadro 1: Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1998;

b) Cuadro 2: Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1999;

c) Cuadro 3: Estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1998 y 1999;

d) Cuadro 4: Estimaciones de necesidades de recursos para 1998 y 1999.

Notas

^a Resolución 39/148 H, anexo, de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1984.

Cuadro 1
**Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias
 para 1998**

<i>Dólares EE.UU.</i>	
A. Contribuciones recibidas en 1997 destinadas a 1998	
Israel	4 900
Subtotal A	4 900
B. Contribuciones recibidas en 1998 o prometidas para 1998	
Brasil (monto recibido)	45 000
Finlandia (monto prometido)	28 100
Francia (monto recibido – último pago de la contribución para 1997)	140 000
Francia (monto prometido)	280 000
Grecia (monto recibido)	7 600
Países Bajos (monto prometido)	10 100
Noruega (monto recibido)	75 000
Suiza (monto recibido)	46 600
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (monto recibido)	332 900
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (monto prometido)	33 300
Centro de Vigilancia Cooperativa (Estados Unidos de América) (monto prometido)	142 900
Universidad de Dortmund, Alemania (monto recibido)	3 000
Unión Europea (monto recibido)	11 200
Organización del Tratado del Atlántico del Norte (monto recibido)	6 600
Subtotal B	1 162 300
Total de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1998 hasta la fecha	1 167 200

Cuadro 2
**Estado actual de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias
 para 1999**

<i>Dólares EE.UU.</i>	
Francia	280 000
Grecia	7 600
Total de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias para 1999 hasta la fecha	287 600

Cuadro 3
Estimaciones de ingresos y de gastos correspondientes a 1998 y 1999

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Rubros</i>	<i>Estimaciones correspondientes a 1998</i>	<i>Estimaciones correspondientes a 1999</i>	<i>Aumento o (disminución)</i>
A. Fondos disponibles al comenzar el año	285,9	520,2 ³	234,3
B. Ingresos:			
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	1 162,3 ¹	287,6 ⁴	(874,7)
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	213,0 ²	213,0 ²	–
Ingresos por concepto de intereses	30,0	10,0	(20,0)
Ingresos totales	1 405,3	510,6	(894,7)
C. Fondos totales disponibles (A+B)	1 691,2	1 030,8	(660,4)
D. Gastos	1 171,0	834,4	(336,6)
E. Saldo al terminar el año (C–D)	520,2	196,4 ⁵	(323,8)

¹ Véase el anexo III para más detalles de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias del UNIDIR para 1998.

² El monto de la subvención al UNIDIR con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se fijó en 426.000 dólares para el bienio 1998–1999.

³ Incluye la suma de 143.700 dólares que representa la reserva en efectivo para gastos de funcionamiento en 1998.

⁴ Véase el anexo IV para más detalles de las estimaciones de ingresos de fuentes voluntarias del UNIDIR para 1999.

⁵ Incluye la suma de 93.100 dólares que representa la reserva en efectivo para gastos de funcionamiento en 1999.

Cuadro 4
Estimaciones de necesidades de recursos para 1998 y 1999

(En miles de dólares EE.UU).

<i>Necesidades de recursos</i>	<i>Estimaciones para 1998</i>	<i>Estimaciones para 1999</i>	<i>Aumento (disminución)</i>
A. Gastos directos de los programas y gastos de administración			
Interpretación	6,4	- ¹	(6,4)
Traducción y revisión	8,7	- ¹	(8,7)
Honorarios y gastos de viaje de consultores	25,0 ¹	- ¹	(25,0)
Grupos especiales de expertos	65,6 ¹	- ¹	(65,6)
Sueldos y gastos conexos de personal	513,1 ²	439,4	(73,7)
Contratos de servicios personales	354,4 ¹	294,8 ¹	(59,6)
Enseñanza de idiomas	2,4	2,4	-
Capacitación especializada	5,0	-	(5,0)
Programa de becas (estipendio)	25,3	- ¹	(25,3)
Viajes oficiales de funcionarios	50,0	30,0 ¹	(20,0)
Alquiler de salas de conferencias	2,5	- ¹	(2,5)
Alquiler de equipo para salas de conferencias	2,0	- ¹	(2,0)
Impresión y encuadernación externas	6,5	5,0	(1,5)
Atenciones sociales	1,0	-	(1,0)
Conservación de equipo de automatización de oficinas	9,0	7,0	(2,0)
Papel para reproducción interna	15,0	15,0	-
Adquisición de libros para la biblioteca	2,0	-	(2,0)
Suscripciones y pedidos regulares	2,0	1,2	(0,8)
Suministros de procesamiento de datos	5,0	5,0	-
Adquisición de equipo de oficina	24,5	5,0	(19,5)
Total	1 125,4	804,8	(320,6)
B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	45,6	29,5	(16,1)
Total estimado de los gastos (A+B)	1 171,0	834,3	(336,7)
C. Reserva en efectivo para gastos de funcionamiento (15% del total de A+B menos la subvención de las Naciones Unidas)	143,7	93,1	(50,6)
Total general (A+B+C)	1 314,7	927,4	(387,3)

¹ Estas cifras podrán aumentar una vez que se hayan confirmado las propuestas de financiación pendientes.

² Incluye el sueldo y los gastos comunes de personal de la Directora correspondientes a 1997 (2,5 meses).

ELIZABETH